

ACTA N° 323

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 18 de marzo de 2019, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 323 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en dependencias de la Agencia de Calidad de la Educación.

Asisten a esta sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge, (Presidenta), Paulina Araneda, Alejandra Cortázar y Susana Claro. El consejero Rafael Carrasco participa a través de skype. También participa el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez, el Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sr. Juan Bravo, la Jefa (S) de la División de Estudios, Sra. María de la Luz González, el Jefe de la División de Información a la Comunidad, Sr. Cristóbal Alarcón, el Jefe (S) de la División de Administración General, Sr. Ramón Gutiérrez y la profesional de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño, Sra. Daniela Zenteno.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Temas:

- I. Estado de PMG 2018.
- II. Revisión final planes de trabajo de los 5 Objetivos Estratégicos con ajustes.
- III. Acuerdos.

I. Estado PMG 2018.

El Secretario Ejecutivo informa de las acciones que se han realizado luego de no alcanzar la meta de aprobación de los PMG.

1. Reunión con ANFACE para informar la situación y las medidas que serían adoptadas, entre ellas:
 - Jefaturas informaron a sus equipos de la situación antes mencionada el martes 12 de marzo del presente.
 - Aceptación de la renuncia del Jefe de la Unidad de Planificación, Luis Aránguiz.
 - Programación de reuniones con cada uno de los equipos involucrados en las metas incumplidas, incluyendo a las jefaturas respectivas para análisis de lo ocurrido y gestiones realizadas.
 - Inicio de proceso disciplinario indicando la necesidad de revisar los procesos administrativos y de gestión.
 - Se incorporará a un prevencionista de riesgos en forma inmediata y con posterioridad se realizará concurso.
2. Se sostuvieron reuniones con los equipos, referidas a errores de coordinación y gestión, solicitando informe escrito sobre las responsabilidades de cada división y los compromisos de mejora de procesos.
3. Se envió correo electrónico personalizado, informando a cada funcionaria y funcionario el impacto que tendrá en sus remuneraciones la pérdida del porcentaje del bono PMG. Complementariamente, se dio respuesta a cada una de las consultas de los funcionarios y

funcionarias y en caso necesario, el Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas se encuentra disponible para aclarar dudas sobre la materia

4. Para la próxima semana, se tiene agendada reunión con todos los equipos de gestión involucrados para revisar el estado actual de PMG 2019, con la finalidad de fortalecer el trabajo, coordinaciones y monitoreo preventivo.

Los consejeros plantean la necesidad de trabajar institucionalmente indicadores y medidas respecto a proceso 2019 para que no vuelva a ocurrir la situación antes indicada.

II. Revisión Final Planes de trabajo de los Objetivos Estratégicos

- En cuanto al Objetivo Estratégico N° 2: "Instalar un sistema de evaluación integral significativo que oriente el uso de información de resultados para propiciar la mejora del sistema educativo", el Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sr. Juan Bravo, lo expone con ajustes de la última sesión.

Indica que se cambió lo de la usabilidad de los sostenedores, incorporando una fila de valoración por los sostenedores en la tabla y se generará una línea base para los sostenedores.

Agrega que también hubo una modificación para la asignación de recursos para estándares de aprendizaje, disminuyendo los recursos de otros estudios como es el caso de progresiva 1° básico y TP. Como consecuencia se asignan dichos recursos a estándares de aprendizaje. La Presidenta del Consejo solicita conocer no más allá de fines de abril quien realizará esta función, pudiendo ser una mesa de expertos. Recuerda que se le pidió al Jefe de DELA un cronograma de acciones para determinar la factibilidad y pertinencia de la mesa de trabajo más la consulta a expertos. El Jefe de DELA señala que dentro de próximas semanas presentará propuesta al respecto.

El sr. Juan Bravo indica que se agregó la actividad 4 en la iniciativa 2, se sumó a las escuelas pequeñas. El consejero Rafael Carrasco pide agregar a los indicadores las escuelas pequeñas.

La consejera Paulina Araneda solicita mayor especificidad en la actividad 3 relativa a laboratorios, utilizando un lenguaje más claro (pág. 9).

En el N° 6 relativo a TP, se precisa el punto indicado por la consejera Paulina Araneda. El desarrollo de marco de referencia, cuya entrega finaliza en agosto. La consejera Paulina Araneda indica que debido que los recursos son los mismos, pide que se defina todo lo que se va a financiar con esos recursos. El consejero Rafael Carrasco señala que, dado que hay un requerimiento de realizar una evaluación TP el año 2020, es necesario establecer los alcances de dicha responsabilidad y establecer una carta Gantt (que establezca el jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje) con las acciones requeridas para lograr dicho objetivo. De la misma manera, chequear que los recursos que estarían quedando son suficientes para llevar a cabo dichas tareas durante este período y el siguiente. El jefe de DELA indica que hay un costo de elaboración del marco, pero después viene la elaboración de los ítems, aun cuando no se alcancen a pilotear, estimando poco viable poder hacerlo a fines de éste año, sino más bien a inicios del 2020. La consejera Paulina Araneda recuerda lo planteado por los consejeros en el sentido que es posible que el 2020 sea el piloto y el 2021 se evalúe definitivamente.

En cuanto a la iniciativa 3, el consejero Rafael Carrasco estima que en la actividad de supervisión de procesos logísticos requiere de recursos adicionales que es necesario revisar. Al respecto, el Jefe de DELA señala que la implementación de estándares APA se inició como proceso hace 3 años y que la cifra que se indica es para la contratación de personas que vayan a terreno a supervisar el estado de implementación para mejorar. Dicho consejero solicita que se les presente un plan para ver los avances. A su vez, la consejera Paulina Araneda solicita una minuta con las etapas. Se acuerda que el Jefe de DELA envíe minuta de lo que se está haciendo antes de finales de abril. Se indica un error

en la misma página en cuanto al año en el pilotaje de procesos, señalando que corresponde al año 2020 y no 2019, lo que será corregido.

Los consejeros señalan que en cuanto a la asignación de recursos indicada con asterisco en la página 13, se había acordado que ella requería de la aprobación del Consejo, planteando que debe decidirse qué es lo más crítico y que debe financiarse, por lo que se acuerda sacarlo del plan para definirlo posteriormente.

- En cuanto al Objetivo Estratégico N° 3: "Orientar eficazmente a todas las escuelas de Chile", se acuerda que los consejeros le enviarán a Daniela Zenteno sus observaciones y se revisará en próxima sesión. Misma forma con el resto de los objetivos estratégicos que no se alcancen a revisar en sesión.

- En relación al Objetivo Estratégico N° 4: "Sugerir focos estratégicos a las Políticas Públicas dirigidas a mejorar la calidad de la educación", en relación al punto 1 referido a realizar la base 50 días después, la consejera Susana Claro estima que debe tenerse todo listo previamente para que las categorías lleguen antes de marzo a los colegios, porque la última base llega un año después. La Jefa (S) de la División de Estudios señala que ello se debe a la necesidad de ser prudentes para controlarla. La consejera Paulina Araneda solicita mayor precisión en el lenguaje en cuanto a aquellas actividades que señalan "contribuir a focalizar", para su mayor comprensión y coherencia con el indicador. La consejera Susana Claro sostiene que se debiera hacer llegar esta información a la DEG.

El Secretario Ejecutivo plantea que el plan trató de recoger la información que se discutió en enero y hace presente la necesidad de cerrar luego el plan más allá de siempre poder incluir sugerencias y espacios de mejora planteado por consejeros.

La consejera Alejandra Cortázar señala que este debe ser un proceso que se cierre en tiempo acotado, por lo que propone que para la planificación 2020 la propuesta se trabaje de manera más intensa sin dejar febrero entremedio para poder cerrarla en enero.

La consejera Paulina Araneda plantea las actividades deben ser concretas, debiendo existir coherencia entre actividad e indicador. En relación a los estudios manifiesta que el informe final no es un indicador que permita contribuir a satisfacer lo que se plantea. En cuanto al plan de estudio, indica que no queda claro si el mismo plan u otro.

Se acuerda que los consejeros le enviarán sus comentarios del Objetivo Estratégico 4 a la Jefa (S) de la División de Estudios.

III. Acuerdos

1. Se acuerda que el Jefe de DELA envíe minuta con las etapas de lo que se está haciendo en cuanto a supervisión de procesos logísticos, antes de fines de abril.
2. Se acuerda que los consejeros enviarán sus comentarios a los Objetivos Estratégicos 3 y 4 a las jefaturas de división respectivas para se revisen en la próxima sesión y si alcanzan, al resto de los objetivos en caso de existir alguna sugerencia.

Se cierra la sesión siendo las 18:50 hrs.


LUZ MARÍA BUDGE
Presidenta


PAULINA ARANEDA
Consejera


ALEJANDRA CORTÁZAR
Consejera


SUSANA CLARO
Consejera


RAFAEL CARRASCO
Consejero




CARLOS HENRÍQUEZ
Secretario Ejecutivo


MARCELA URRUTIA
Secretaria